

## **Componente Inocuidad Acuícola y Pesquera**

En el componente de Inocuidad Acuícola y Pesquera se trabaja para ofrecer a los productores del estado:

1. Asesoría técnica especializada, impartida por Profesionales Autorizados ante SENASICA.
2. Capacitación y Actualización de conocimientos a productores de esta entidad, con la finalidad de realizar mejoras en su Unidad de Producción Acuícola y Pesquera.
3. Toma de muestra: a producto de talla comercial y muestra de agua usada en el cultivo, con el objetivo de verificar que esté libre de contaminantes.
4. Se brinda apoyo a los productores con el proceso de trámite de Certificado en Buenas Prácticas de Producción Acuícola para las especies de tilapia y trucha arcoíris y Buenas Prácticas de Manejo a Bordo de Embarcaciones Menores. De la misma manera, se les da asesoría en la integración de expediente para solicitar dicha Certificación.

El Comité apoya a los productores y pescadores para que puedan tramitar ante el SENASICA los siguientes certificados:

- ✓ Certificado en Buenas Prácticas de Producción Acuícola (BPPA).

Esta Certificación aplica en Unidades de Producción Acuícola (UPA) que se destinará para el consumo humano.

A continuación, se enlistan los requisitos generales para obtener la Certificación:

- Toma de muestra de agua y producto de la UPA, así como resultados de laboratorio.
  - Preparación de la UPA en cuanto a instalaciones y documentación.
  - Enviar solicitud de autorización para evaluación de la conformidad, en la aplicación de BPPA.
  - Visita de verificación a la UPA por parte del médico Tercero Especialista Autorizado.
  - Enviar solicitud de Certificación en BPPA.
  - Emisión de Certificado en BPPA
- ✓ Certificado en Buenas Prácticas de Manejo a Bordo de Embarcaciones Menores (BPMBEM).

Esta certificación aplica en embarcaciones ribereñas. Los requisitos generales para obtenerla son los siguientes:

- Contar con Aviso de Adhesión al programa de Buenas Prácticas.
  - Toma de muestra de producto de pesca, así como resultados de laboratorio.
  - Preparación de la embarcación y de la documentación requerida.
  - Enviar solicitud de autorización para evaluación de la conformidad, en la aplicación de BPMBEM.
  - Visita de verificación por parte del médico Tercero Especialista Autorizado.
  - Enviar solicitud de Certificación en BPMBEM.
  - Emisión de Certificado en BPMBEM.
- ✓ Certificación en Buenas Prácticas de Manufactura en el Procesamiento Primario de Productos Acuícolas.

La certificación se otorga a unidades procesamiento primario de los productos acuícolas, incluyendo Centros de Acopio.

Esta certificación aplica en embarcaciones ribereñas. Los requisitos generales para obtenerla son los siguientes:

- Contar con Aviso de Adhesión al programa de Buenas Prácticas.
- Toma de muestra de producto de pesca, así como resultados de laboratorio.
- Preparación de la embarcación y de la documentación requerida.
- Enviar solicitud de autorización para evaluación de la conformidad, en la aplicación de BPMBEM.
- Visita de verificación por parte del médico Tercero Especialista Autorizado.
- Enviar solicitud de Certificación en BPMBEM.
- Emisión de Certificado en BPMBEM.